



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00209-00

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, promovido por RODOLFO DE JESÚS VÉLEZ ROJAS contra el BANCO DE LAS MICROFINANZAS-BANCAMIA S. A., trámite al cual fue citada la “Asociación Sindical de Empleados Bancarios del Sector Financiero Colombiano “ASEFINCO”, cúmplase lo resuelto por el Superior, tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P.

Asimismo, atendiendo que el despacho el pasado 28 de junio compartió el enlace de acceso al expediente digital a la asociación sindical ASEFINCO a los correos electrónicos [comunicaciones@asefinco.org](mailto:comunicaciones@asefinco.org) y [mesadesalud.aceb@asefinco.org](mailto:mesadesalud.aceb@asefinco.org), conforme se corrobora en el numeral 26 del expediente digital, se fija fecha para llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA, el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

Se insta a las partes a allegar antes de la fecha indicada la respuesta a la demanda con el fin de efectuar su estudio en forma oportuna y evitar la dilación en la culminación del trámite del proceso especial.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15476707>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en  
ESTADOS Nro. 132 fijado electrónicamente en el  
Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de agosto de  
2022 a las 8 a.m.



La Secretaria \_\_\_\_\_

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e27da90e4fac9d3f770113f6ed20b654490a31eb9fad0eb9e42cc4b60f26a564**

Documento generado en 17/08/2022 01:23:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**